


<p><b>NACIONAL</b>    <b>Radio y Televisión Argentina S.E.</b>          Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.          Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 520/523/525/526  <b>Departamento de Licitaciones y Compras</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>282/2017</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b></p>
Señores: Dirección: TE: Mail	

<b>Fecha</b>
<b>15/08/2017</b>

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA
UNICO	Renovación anual de la dotación de matafuegos, según lo especificado en el Anexo técnico; en los edificios de LRA 1 Radio Nacional Buenos, ubicados en Maipú 545 Y 555. C.A.B.A.	Dentro de los treinta (30) días corridos
<p>Contacto en LRA 1 Radio Nacional Buenos Aires, Intendencia            Celular: 15-65573844 – Sr. Gustavo Gandurra</p>		

## 1- CONDICIONES GENERALES

### De las propuestas:

Deberán presentarse en sobre cerrado en la dirección arriba consignada o enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo:  
[compraslra1@radionacional.gov.ar](mailto:compraslra1@radionacional.gov.ar)

Fecha límite para la recepción de ofertas: 23 de agosto de 2017 inclusive, hasta las 11 hs.



**Contenido de las ofertas:**

Constancia de Número de Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).

**Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.**

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**COTIZAR PRECIOS IVA INCLUIDO Y DEBERA ADJUNTARSE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP.**

**Del lugar de Prestación del servicio:**

LRA 1 Radio Nacional Buenos Aires, ubicada en Maipú 545 y 555 C.A.B.A.

**Plazo de entrega:**. Dentro de los treinta (30) días corridos a partir de la firma de la Orden de Compra.

**Garantía:** Deberá especificarse claramente el plazo de garantía.

**Seguros y otros:**

La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

**Al momento de adjudicarse el oferente seleccionado, deberá presentar Nómina de personal en relación de dependencia afectado al servicio (último FORMULARIO 931, presentación y pago)**

**Asimismo al momento de suscripción de la OC, el adjudicatario deberá presentar “declaración jurada de los intervinientes manifestando el vínculo laboral del oferente”.**



**Información Impositiva:** Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean iguales o superiores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) deberán presentar el Certificado Fiscal para Contratar, vigente expedido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P).

**Condiciones de Pago:**

SE ABONARÁ EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, UNA VEZ FINALIZADOS LOS TRABAJOS. EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, PREVIA CONFORMIDAD DE LA INTENDENCIA DE RADIO NACIONAL BUENOS AIRES.

Las facturas serán presentadas en LRA 1 Radio Nacional Buenos Aires, Maipú 555 CABA

**Se indicará en cada factura:**

- 1.- Número y fecha de la Orden de Compra;
- 2.- Número y fecha del remito o certificado de cumplimiento de los trabajos , y agregado de los mismos, debidamente conformados;
- 3.- Importe neto de la Factura;
- 4.- Denominación del Organismo: Radio y Televisión Argentina S. E.;
- 5.- C. U. I. T. N° 30-71124718-8;
- 6.- Agregar IVA RESPONSABLE INSCRIPTO.

Las factura electrónica se deberá remitir [facturae@radionacional.gov.ar](mailto:facturae@radionacional.gov.ar), única casilla de correo habilitada para la recepción de este tipo de documentación.



**ANEXO I**

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa  
.....con domicilio legal en la  
Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y con poder  
suficiente para obrar en su nombre, según consta en contrato poder que acompaña, luego de interiorizarse de  
las condiciones particulares y técnicas incluidas en la presente solicitud de cotización, presenta la siguiente  
oferta:

ITEM N°	DETALLE	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
UNICO	Renovación anual de la dotación de matafuegos, según lo especificado en el Anexo técnico; en los edificios de LRA 1 Radio Nacional Buenos, ubicados en Maipú 545 Y 555. C.A.B.A.	1		
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras):

PESOS.....PAGADEROS

SEGÚN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

SE ABONARÁ EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, UNA VEZ FINALIZADOS LOS TRABAJOS. EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, PREVIA CONFORMIDAD DE LA INTENDENCIA DE RADIO NACIONAL BUENOS AIRES.

Firma y aclaración.



### Ficha Tecnica

- 1-la empresa deberá estar inscripta en el Registro de fabricantes, reparadores y recargadores de matafuegos del Gob. de CABA. De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 40.473.
- 2-los matafuegos deberán ser recargados o reparados, según las exigencias del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM).
- 3-deberá cumplirse y entregarse toda la documentación solicitada en la Ordenanza N° 40.473.
- 4-el importe del presupuesto deberá incluir la totalidad de materiales y mano de obra necesarios para la renovación de la totalidad de matafuegos.
- 5-en caso de no pasar alguna de las pruebas a realizar en los equipos, se comunicara y entregará la documentación correspondiente que demuestre y acredite dicha situación.
- 6-la dotación de matafuegos será retirada y entregada en Maipú 555 CABA.
- 7-se realizará la visita de obra con el fin de corroborar la dotación existente de matafuegos y elaborar un presupuesto acorde.
- 8-cantidades y tipo de equipos:
  - Extintor a base de HCFC 123 de 2,5kg. 9 equipos
  - Extintor a base de HCFC 123 de 5kg. 41 equipos
  - Extintor a base de CO2 de 5 libras 1 equipo
  - Extintor a base de CO2 de 10 libras 5 equipos
  - Extintor a base de CO2 de 10 kg 3 equipos
  - Extintor a base de polvo quimico ABC de 2,5 kg 2 equipos
  - Extintor a base de polvo quimico ABC de 5 kg 15 equipos
  - Extintor a base de polvo quimico ABC de 10 kg 12 equipos

  
GUSTAVO SGANDURRA  
INTENDENTE  
R.T.A.S.E. RADIO NACIONAL